

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía

CONSTRUBELLA S.A.

CPAAJL -

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos a la presente fecha y demás Documentos Administrativos del presente Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019 y en calidad de Comisario Principal de la compañía **CONSTRUBELLA S.A.** comunico lo siguiente:

Me ceamen se realizó de acuerdo a NIIF Normas de información Financiera, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observo que a la presente fecha la compañía presenta Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019.

En cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de la aplicación de las normas tributarias sus responsabilidades de la administración. Para valorar una certeza razonable si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativa, efectúo pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUBELLA S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Es lo que me puedo agradecer de acuerdo a la revisión que se pudo realizar, la compañía **CONSTRUBELLA S.A.** Al 31 de diciembre del 2019.

COMISARIO PRINCIPAL



CPA. PAOLA A. AFRIASADA VEGA
CPE 0926878950